

E/R (1)

S/T

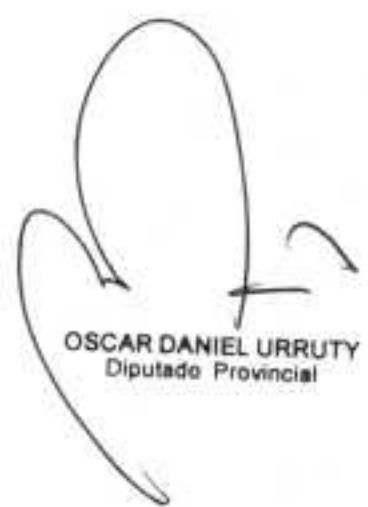


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 06 FEB 2014 | |
| Recibido..... | 15:30 Hs. |
| Exp. N° | 28523 PPS F.V. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, arbitre en forma urgente las medidas necesarias a los fines de realizar patrullajes permanentes de vigilancia y dotar de un destacamento policial fijo, al Barrio Industrial, ubicado en las adyacencias de las Seccionales Policiales 8º y 12º, de la ciudad de Rosario.



OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto se origina en la necesidad de dar respuesta a los reclamos que nos manifiestan los vecinos del Barrio Industrial, de la ciudad de Rosario, ante las repetidas situaciones de inseguridad que padecen.

A partir del 24 de enero pasado, cuando varios delincuentes desvalijaron una vivienda de la zona, comenzaron a sucederse una serie de hechos delictivos que incluyen: personas golpeadas y maniatadas, amenazas con armas de fuego y robos de autos y negocios a cualquier hora del día; llegando a contabilizarse, en uno solo, 14 de estas situaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En muchas circunstancias y frente a tanta recurrencia, los vecinos tratan de reducir a los delincuentes por sus propios medios ya que la presencia policial, demora más de media hora en efectivizarse. Todo esto, con un alto riesgo en lo que a seguridad pública refiere.

Como agravante cabe aclarar, además, que el barrio se localiza en el límite de las Seccionales Policiales 8º y 12º, lo que suma otro inconveniente a la hora de determinar cual actuará ante un llamado.

Como en otros tantos lugares de la ciudad y frente a la aparente ausencia del Estado aportando soluciones concretas, quienes habitan la zona evalúan otras alternativas que modifiquen el escenario; las que van desde la colocación de alarmas comunitarias hasta la posibilidad de armarse para defenderse.

Por todo lo expuesto solicitamos que el Ministerio de Seguridad instale un destacamento policial fijo y proceda a realizar patrullajes en forma permanente en este barrio el que, además, hace más de un mes carece de alumbrado público y muestra una preocupante falta de escamonda.

Por lo manifestado solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.



OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial